

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN) SECRETARÍA

**2018/59** *Delegación de facultades de la Alcaldía.*

**Edicto**

Don Javier Gámez Mora, Alcalde en funciones del Ayuntamiento de Úbeda (Jaén).

**Hace saber:**

Que en sesión plenaria celebrada el día 28-12-2017, se dio cuenta de los siguientes Decretos de delegación de facultades de la Alcaldía:

- Del 05-12-2017, en el Primer Teniente de Alcalde, D. Javier Gámez Mora, para el día 7 de diciembre de 2017.
  
- Del 18-12-2017, en el Segundo Teniente de Alcalde, D. Jerónimo García Ruiz, para el día 19 de diciembre de 2017.
  
- Del 20-12-2017, en la Concejala D<sup>a</sup>. Elena Rodríguez García, para la asistencia el 21 de diciembre de 2017 a la sesión del Pleno del Consejo Provincial de Turismo.
  
- Del 21-12-2017, en el Segundo Teniente de Alcalde, D. Jerónimo García Ruiz, la Presidencia de la sesión extraordinaria de la Junta Local de Seguridad del día 22 de diciembre de 2017.
  
- Del 22-12-2017, en el Primer Teniente de Alcalde, D. Javier Gámez Mora, para el día 26 de diciembre de 2017.

Lo que se publica para general conocimiento.

Úbeda, a 04 de Enero de 2018.- El Alcalde-Presidente en funciones (Por Decreto de la Alcaldía de 28-12-17),  
JAVIER GAMEZ MORA.